



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 38283 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Cintia Mariana ROMERO, solicita se declare de interés institucional las actividades desarrolladas en estancia de investigación, a fin de que se conceda licencia con goce de haberes solicitada entre el 27 de julio y el 7 de agosto del corriente año;

ATENCIÓN:

A lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. ROMERO fue invitada a participar de actividades de investigación y entrenamiento especializado en infraestructura científica avanzada, con foco en la caracterización de nanomateriales de origen biotecnológico en el Centro Nacional de Pesquisa em Energia e Materiais (CNPEM), Campinas, Brasil, en el marco del LAAAMP FAST Team New User Award;

Que esta actividad reviste especial relevancia ya que contribuye a la formación de recursos humanos, al fortalecimiento de las capacidades de investigación y a la internacionalización de la Facultad y la Universidad;

Que, por ello, solicita licencia con goce de haberes, desde el 27 de julio al 7 de agosto del corriente año, en su cargo de PROFESOR TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. Bioprocesos Microbianos en Planta Piloto) con atención a Microbiología Superior y a Taller de Metodología de la Investigación;

Que de acuerdo con el DECRETO N°: 1246/2015, ARTICULO N° 49 – 1 - Inc. e), para otorgar la licencia solicitada corresponde en primer término declarar de interés institucional la actividad motivo de la licencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Reunión Ordinaria de fecha 14/08/2026)

R E S U E L V E

Art.1°) - Declarar de interés institucional de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia las actividades de investigación y capacitación que la Dra. Cintia Mariana ROMERO llevó a cabo en el Centro Nacional de Pesquisa em Energia e Materiais (CNPEM), Campinas, Brasil, en el marco del LAAAMP FAST Team New User Award, durante el período comprendido entre el 27 de julio y el 7 de Agosto del corriente año.

Art.2°)- Tener por concedida la licencia con goce de haberes a la Dra. Cintia Mariana ROMERO en su cargo de PROFESOR TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la



Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. Bioprocesos Microbianos en Planta Piloto) con atención a Microbiología Superior y a Taller de Metodología de la Investigación desde el día 27 de julio hasta el 7 de agosto de 2026.

Art. 3°)- Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 11865 / 2026

Hoja de firmas